I S L A N O K   S. A.
Avda. Francisco de Orellana y Alberto Borges
Edificio Centrum – Piso 7
Telefono 042693200
Guayaquil

Guayaquil, Marzo 19 del 2013.

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De nuestras consideraciones :

Por la presente autorizamos al Sr. Pablo Vargas Villegas, con cedula 0909389793 para que en nuestro nombre presente los formularios de actualización de datos de nuestra empresa

RUC # 0992748834001
EXPEDIENTE # 144771

Atentamente

Guillermo A. Jouvin Arosemena
Gerente General
Ced. 0908869910

02 ABR 2013

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA. Notario Publico Tercero del Canton Guayaquil de acuerdo con la Facultad que me concede el numeral tres del Articulo dieciocho de la Ley Notarial, en vigencia DOY FE: Que la firma que antecede es autentica y pertenece a: Guillermo Andres Jouvin Arosemena
cedula No. 0908869910
Guayaquil, 02 ABR 2013

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
Notario Tercero
del Cantón Guayaquil

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
NOTARIA III

LIPIDAVA S.A.

Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges (esq.)
Edificio "Centrum", Piso 7 Oficina 703
PBX: 371-0810
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 6 de febrero de 2013

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Guillermo Andrés Jouvin Arosemena, representante legal de la compañía LIPIDAVA S.A. certifico que hemos cedido el espacio físico en forma gratuita a la compañía ISLANOK S.A. para el desarrollo de sus actividades económicas

Agradeciendo por la atención se brinde a dar a la presente.

Atentamente,

Ing. Guillermo Jouvin Arosemena
GERENTE

cc. file

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA Notario Público tercero del Cantón Guayaquil

Guillermo Andrés Jouvin Arosemena
0908869944-0

02 ABR 2013

02 ABR 2013

DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
NOTARIA III